

## **MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-055-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

"SERVICIO DE FUMIGACIÓN A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO"

Guadalajara, Jalisco; a 28 veintiocho de agosto de 2025 dos mil veinticinco.









Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "GLOSARIO" descrito en las BASES que rigen el presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco, en el Sala de Juntas de la DIRECCIÓN, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, (referencia: planta alta del Mercado de Mexicaltzingo) se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-055-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ denominada "SERVICIO DE FUMIGACIÓN A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO", en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la LEY, así como lo establecido en el punto 9.1 de las BASES que rigen esta LICITACIÓN, el acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.

## PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción I y III, 72 numeral 1 fracción V inciso a), de la LEY, y el punto 9 y 9.1 de las BASES, la Servidora Pública que preside el acto, en compañía del representante de la CONTRALORÍA CIUDADANA verificó la recepción de la PROPOSICIÓN en SOBRE cerrado, previo registro del PARTICIPANTE reportando lo siguiente:

CONSECUTIVO	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	
1	FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.	PAOLA MORA CISNEROS	
2	APSCONTROL, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO PÉREZ GARCÍA	

Segundo. - Se procede al desarrollo del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-055-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ, denominada "SERVICIO DE FUMIGACIÓN A LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO".

Se informa que dos (02) PARTICIPANTES se registraron para la Presentación y Apertura de Propuestas, conforme a lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las BASES.

Se nombró lista de los **PARTICIPANTES** que cumplieron con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia de los acreditados a participar en la **Presentación y Apertura de Propuestas**.

El Servidor Público designado por la Titular de la UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS da cuenta de los PARTICIPANTES presentes, mismos a los que se les solicitan sus PROPUESTAS en SOBRE cerrado; se corrobora que las PROPUESTAS sean entregadas conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las BASES que rigen el presente PROCESO LICITATORIO, en SOBRE debidamente rotulado.









Por lo menos un Servidor Público del **Municipio de Guadalajara** presentes en el acto, procede a abrir los **SOBRES**, revisando su contenido y firmando las **PROPUESTAS**, verificando de manera general que dichas **PROPUESTAS** contengan la documentación de conformidad con lo establecido en el punto **9.1** de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por los **PARTICIPANTES** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral **9.1** de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente las **PROPUESTAS**.

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES		FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V. PRESENTA EL DOCUMENTO		APSCONTROL, S.A. DE C.V. PRESENTA EL DOCUMENTO	
	a)	Anexo 2. Propuesta Técnica.	X		×	
a1.	Documentos solicitados en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.	Х		Х		
b)	Anexo 3. Propuesta Económica.	X		X		
c)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	х		X	*	
	Anexo 5. Acreditación y documentos que lo acredite.					
	1. Presentar copia simple vigente del ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del Gobierno del Municipio de Guadalajara, (en caso de contar con él).	×		X		
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	х		X		
d)	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.  *Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	х		/×		
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.			×		
	D. Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE.			X		





INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES		FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.		APSCONTROL, S.A. DE C.V.	
	PROPUESTAS DE LAS BASES	PRESENTA EL DOCUMENTO		PRESENTA EL DOCUMENTO		
		Sí	No	Sí	No	
	3. Tratándose de <b>personas físicas</b> , deberá presentar, además:					
	A. Copia simple de acta de nacimiento.					
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.					
	C. "Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE.					
e)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES.	X		X		
f)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco.	Х		X		
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.					
g)	g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	Х		Χ		
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	X		X		
h)	h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	×		X		
	h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Х		Х		
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de estas BASES.	Х		X		
	i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	Х		Х		
j)	Anexo 11. Identificación Oficial Vigente (copia simple).	×		X		
k)	Anexo 12. Estratificación (y documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del artículo 49 de la LEY) (*La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 3 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE).	Х		X		
i)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, <u>según aplique</u> Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.	Х		Х		
m)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	X		X		
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	X		Х		
0)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Х		X		
p)	Anexo 18. Datos Generales de Contacto.	X		Х		









Posteriormente se regresan los documentos originales a los PARTICIPANTES.

A continuación, se procede a señalar la PARTIDA ÚNICA ofertada por los PARTICIPANTES, cuyos montos se señalan a continuación:

N°	PARTICIPANTE	PARTIDA OFERTADA	IMPORTE TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$255,780.00
2	APSCONTROL, S.A. DE C.V.	PARTIDA ÚNICA	\$109,620.00

La información antes mencionada no determina la RESOLUCIÓN de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la LEY y sólo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las PROPUESTAS, es que se realizará el FALLO de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara a los PARTICIPANTES conforme a lo que establece la propia CONVOCATORIA.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los PARTICIPANTES, esta acta cumple con lo dispuesto en el artículo 64 numeral 6, 72 numeral 1, fracción I, II, IV y V, incisos a) y b) de la LEY.

Con fundamento en el artículo 72 numeral 1, fracción V de la LEY, y lo indicado en el numeral 9.1 de la CONVOCATORIA, las PROPOSICIONES se rubricaron por los servidores públicos que intervinieron en el acto.

Tercero.- El FALLO del presente PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN se dará a conocer conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en las BASES a través de la página web <a href="https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025">https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025</a> el día 03 tres de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, a partir de las 14:00 catorce horas.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la **DIRECCIÓN**, por un término de **05 cinco días hábiles**, de acuerdo al establecido en el artículo 70, numeral 1, de la **LEY**, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		









NOMBRE	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	Sym.	
LIC. JOSÉ ALBERTO ALVARADO DE LA ROSA	COLABORADOR ESPECIALIZADO 4C DE LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO ÁREA REQUIRENTE	Xh.	
C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		j)

## Por los Participantes:

CONSE	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
1	FUMIGACIONES MORCIZ, S.A. DE C.V.	PAOLA MORA CISNEROS	Pun 1.	P
2	APSCONTROL, S.A. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO PÉREZ GARCÍA	Jour	1

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

--- Fin del Acta ------



